



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1068 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista
KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1121835037

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución
META - Acacias

GRUPO TERRITORIAL ARN META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato

1068 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2025 A 31/05/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la superviD18:AF28sión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el período a relacionar, se reporta el siguiente numero de firmantes asignados: Acacias: 23 firmantes; Castilla la Nueva: 2 firmantes; El Dorado: 4 firmantes; Guamal: 4 firmantes En total, la población en proceso de reincorporación asciende a 33 personas, con los siguientes enfoques diferenciales: Mujeres: 13 firmantes; Personas con discapacidad certificada: 4; Adultos mayores: 1; Pertenencia étnica: 0 Planes Individuales de Reincorporación General: Se cuenta con el 100% del cargue de la población asignada. No se contó con población asignada en el ciclo inicial. Población que culminó su priorización de acciones para el ciclo anual: Se registró un avance de 30 planes anuales con la priorización de acciones para el 2025. Seguimiento a Planes Individuales de Reincorporación y del Ciclo Inicial: Durante el mes contractual, no se contó con población en esta etapa del proceso. Población en Auto SAR AI 067: En marzo, se registra una persona dentro de la estrategia de acompañamiento familiar, mujer con una hija. Toda la población asignada recibió el acompañamiento conforme al compromiso contractual. Este acompañamiento incluyó la formulación de los planes individuales de reincorporación anual para el 2025, garantizando la incorporación de enfoques diferenciales.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo reportado, no se realizaron solicitudes de seguimientos a Proyectos Productivos Colectivos

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1068	- 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Acceso a servicios de salud: Se realizó apoyo mediante la profesional psicosocial para la solicitud de cita por valoración de cirugía a un (1) firmante con diagnóstico de hernia umbilical que presentaba barreras de acceso al servicio.</p> <p>Acceso a educación y formación: Socialización de curso en liderazgo de la Universidad del Rosario en alianza con Ecopetrol, se logra la vinculación de dos mujeres a este proceso formativo, cuyo desarrollo inicia el próximo mes.</p> <p>Socialización convocatoria a los Fondos ARN-Icetex para educación superior dirigidos a firmantes de paz y sus hijas e hijos</p> <p>Socialización de la oferta SENA en los diferentes niveles: técnica, tecnológica y complementaria.</p> <p>El día 6 de mayo se realiza reunión la profesional comunitaria y de genero para fortalecer la formulación de proyectos con enfoque de género, la planeación de un proceso formativo sobre incidencia y participación ciudadana para firmantes del casco urbano de Acacias, la articulación de la oferta psicosocial municipal para incluir acciones prioritizadas en los Planes de Trabajo Anuales.</p> <p>Acompañamiento a la población firmante en situación de riesgo o amenaza: No se reportan casos de riesgo para este corte por parte de la población asignada.</p>
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>En la fase de priorización de acciones de los Planes de Reincorporación Anual, se evidencian los siguientes resultados respecto a la selección de acciones en las distintas líneas estratégicas:</p> <p>Línea de Reincorporación Social: En esta línea, se identificó un total de 772 acciones seleccionadas por los firmantes del Acuerdo, distribuidas en los diferentes ejes temáticos que la componen.</p> <p>Línea de Reincorporación Económica: En esta línea, se identificó un total de 425 acciones seleccionadas por los firmantes del Acuerdo, las cuales se encuentran distribuidas en los distintos ejes temáticos que la conforman.</p> <p>Línea de Reincorporación Comunitaria: En esta línea, se identificó un total de 129 acciones seleccionadas por los firmantes del Acuerdo, las cuales se encuentran distribuidas en los distintos ejes temáticos que la conforman.</p> <p>Línea de Reincorporación Política: En esta línea, se identificó un total de 174 acciones seleccionadas por los firmantes del Acuerdo, las cuales se encuentran distribuidas en los distintos ejes temáticos que la conforman.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1068	-	2025	Mensual
			1/05/2025 A 31/05/2025
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	<p>Para el periodo reportado, no se realizaron seguimientos a Proyectos Productivos Individuales (PPI); sin embargo, se llevó a cabo la verificación del estado de funcionamiento de los PPI y de las iniciativas productivas en marcha con recursos propios, abarcando la totalidad de la población. Esta información fue enviada al orientador productivo el 8 de mayo, con el fin de apoyar la planeación de visitas programadas para el mes siguiente.</p> <p>Total de firmantes con proyecto productivo desembolsado: 32.</p> <p>Distribución por género: Hombres: 21; Mujeres: 11 Enfoques diferenciales: Se garantiza la inclusión de firmantes en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque de género y territorial. Asistencia técnica a proyectos productivos: Para este corte, no se registran asistencias técnicas. Población sin trámite de proyecto productivo: Se registra una firmante sin trámite de proyecto productivo, la cual será asesorada para dar inicio con su proceso para el segundo semestre del año. Entrega y registro de bienes e insumos: Durante el mes en curso, no se han entregado actas de bienes e insumos.</p>
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	<p>Se realizó la fidelización y registro en el SIRR del número total de población que participo en las actividades de la estrategia pedagógica del PRI (33) y AUTO SAR. Información verificable mediante Arpa.</p> <p>. Se realiza la validación y verificación de las asistencias registradas en el SIRR con el fin de garantizar el cargue efectivo de las asistencias realizadas en el corte a relacionar.</p> <p>. Se realizó la validación, verificación y actualización de los registros de ubicación y contacto de la población asignada.</p> <p>. Se realizó la validación del módulo de bancarizaciones en el SIRR, para la consignación de los beneficios económicos en reincorporación y AUTO SAR AI 067.</p> <p>. Se realizó la validación y verificación del módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad.</p> <p>. Se realizó la validación, verificación y actualización de los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada.</p>

1. Número del contrato

1068 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2025 A 31/05/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	<p>Para la atención de las 33 personas asignadas, se aplicó la metodología establecida en el Programa de Reincorporación Integral (PRI), siguiendo los procedimientos y manuales definidos.</p> <p>Planificación y Diagnóstico: Se identificaron las necesidades individuales a través de la caracterización y el análisis de contexto territorial, determinando estrategias de atención según los ejes del PRI. Además, se realizó una verificación constante del semáforo de monitoreo para evaluar el estado de avance y necesidades en la formulación y ejecución de los Planes Individuales de Reincorporación (PIR).</p> <p>Implementación de Acciones: Se llevaron a cabo gestiones interinstitucionales para facilitar el acceso a servicios en salud, educación, proyectos productivos y programas sociales, brindando acompañamiento individual y grupal, alineado con los PRI.</p> <p>Seguimiento y Evaluación: Se aplicaron mecanismos de control mediante reportes de avance, actas de compromiso y registro de gestiones, garantizando la trazabilidad de la atención.</p> <p>Esta metodología permitió una atención estructurada y efectiva, asegurando el acceso a servicios, el cumplimiento de los objetivos de reincorporación y el seguimiento riguroso del avance de los PIR.</p>
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Los siguientes procesos fueron ejecutados satisfactoriamente, sin novedades en los pagos: Se confirmó la validación del Reporte de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación para el uno a uno de la población asignada. No se presentaron irregularidades en los pagos, por lo que no fue necesario realizar acciones correctivas. Se validó el cargue de las asistencias de la población asignada para cada uno de los procesos atendidos, cumpliendo con los procedimientos establecidos.</p>
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>El día 7 de mayo se participa en el taller de género y diversidad. El día 5 de mayo, se participa en el primer Encuentro de apertura Estrategia de Cuidado Psicosocial GT Meta El día 23 de mayo se participa en capacitación Bases de la Gestión documental, Archivos de Gestión y Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p>
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	<p>Se efectuó la remisión a Gestión Documental de la documentación generada tras las actividades realizadas, asegurando su adecuada conservación y disponibilidad conforme a los lineamientos institucionales.</p>
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	<p>Se da cumplimiento de las obligaciones generales y demás disposiciones contenidas en el contrato, garantizando la ejecución de las acciones enmarcadas en la Metodología para el Desarrollo de las Acciones del Programa de Reincorporación Integral.</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1068 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2025 A 31/05/2025

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha

31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avizo-de-privacidad.aspx>